



Tribunal Calificador Único
Acceso libre
Sistema de Concurso Oposición
Orden JUS/1327/2022
de 28 de diciembre
(BOE 30/12/2022)

En Madrid, a 30 de diciembre de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

UNO. Finalizado el proceso selectivo, este Tribunal eleva propuesta con la relación de personas que superan el proceso selectivo, en cada ámbito territorial y en el número de plazas convocadas, con indicación del número de orden, datos personales, puntuación obtenida en cada una de las fases del proceso selectivo y la puntuación total, de conformidad con la base 7.7 de la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso oposición.

De conformidad con la base 7.7, y en relación con aquellos ámbitos territoriales en que no se hubiesen cubierto todas las plazas ofertadas, el Ministerio de Justicia, coordinadamente con este Tribunal Calificador Único, procederá a ofertar tales plazas vacantes a los aspirantes de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo, pero sí los ejercicios de la oposición, hayan obtenido la mayor puntuación.

DOS Asimismo, se publica el listado completo, ordenado de mayor a menor puntuación, de dichos aspirantes, aprobados en la fase de oposición pero que no el proceso, teniendo en cuenta el número de plazas convocadas en cada ámbito territorial.

La Secretaria- Teresa Goizueta Ruiz

La Presidenta- Juana García Soto